

Ha a veinte y seis de Abril de mil ochocientos
setenta y cuatro, bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Agustín de las Casas y López, se reunió en
esta Sala Capitular, en Sesión ordinaria
los Señores del Ayuntamiento de ella que suscribieron,
y por referidos Señores se debió leer, man-
dando a mi el Secretario dar lectura a la acta
anterior, como se verificó, y encontrándola
conforme fue aprobada.

Asimismo se leyeron los boletines que se
han recibido en la semana anterior,
y S. quedaron enterados de su contenido
acordando se guarden y cumplas las orde-
nes que contienen.

Habiéndose construido un farol de
mano para el Señero Miguel Godoy,
por haberse poto por completo el que
tenía, S. acordaron que en su lugar
se abase de un previsto.

Para que se termine esta Sesión
que firmen S. de que yo el Sr. certifico =

Agustín de las Casas
y López. Jesús Martínez

Juan
de las Casas

Juan Maceo

